

XII SEMINARIO DE USO PÚBLICO DE LA RED DE PARQUES NACIONALES

CENEAM, Valsaín 14, 15 Y 16 de Marzo de 2023

Resumen y Conclusiones

El XIII seminario permanente de uso público se ha celebrado en el CENEAM (Valsaín) los días 14,15 y 16 de marzo. Participaron un total de 27 personas representando a catorce parques nacionales además de personal del OAPN (CENEAM y servicios centrales) y se trataron, entre otros temas, una propuesta de acciones conjuntas en la Red en el UP o la armonización de indicadores del impacto de las actividades en el uso público.

Los **objetivos principales** del seminario eran:

- Diseñar un material que incluya el objetivo, contenidos y metodología que permita al equipo de uso público de cada parque nacional elaborar una actividad de celebración común a todos los parques nacionales. Se iniciará la experiencia con el Día Europeo de los Parques Naturales (24 de mayo)
- Reflexionar sobre las posibles afecciones al medio que las actividades de uso público pueden producir.
- Elaborar un listado de los principales indicadores de impactos producidos por el uso público en los parques nacionales.
- Iniciar una reflexión a medio plazo sobre la posibilidad de marcar unos indicadores armonizados para toda la Red de Parques Nacionales.

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO:

I. En relación con la Celebración de acciones conjuntas en la Red de Parques Nacionales.

El Seminario de Uso Público considera necesario reforzar la imagen y el sentimiento de pertenencia a la Red, trabajando conjuntamente en acciones comunes que permitan visibilizar el concepto de Red de Parques Nacionales como un conjunto, entre los visitantes a los diferentes parques.

Se considera interesante el desarrollo de acciones conjuntas por los siguientes motivos:

- Aprovechar la presencia en los medios, de un día tan señalado para la difusión del concepto de Red de Parques Nacionales.
- Favorecer, en los trabajadores, la sensación de pertenencia a la Red de Parques Nacionales mediante la realización común de acciones conjuntas.
- Alcanzar sinergias en las acciones promovidas en el ámbito de los parques nacionales y de la Red tal y como señala el Artículo 15 de la Ley 30/2014 de Parques Nacionales.

Se propone desde el Seminario:

- La **elaboración de un documento marco** que dote de contenido a cualquier acción conjunta a desarrollar por todos los componentes de la Red de Parques Nacionales con motivo de una celebración concreta.
- La **elaboración, como experiencia piloto, de un dossier completo para la celebración del Día Europeo de los Parques** en todos aquellos parques nacionales que quieran participar,

que contenga los objetivos y mensajes a transmitir por toda la Red de Parques Nacionales. Se realizará un dossier que recoja las actividades que se puedan realizar en los parques, bien desarrolladas para que estén a disposición de quien quiera utilizarlas en los eventos que se decida participar.

- Se realizará, tras la celebración de la acción común, una **evaluación de la experiencia de la participación de los parques nacionales en esta acción conjunta**, analizando tanto los aspectos positivos como aquellos que necesitan ser mejorados.
- Se plantea **ampliar esta experiencia a los días**:
 - **Día Mundial del Clima** (26 marzo). Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Objetivo: generar conciencia y sensibilizar a las personas a nivel mundial sobre la importancia e influencia del clima, así como el impacto del cambio climático sobre el hombre.
 - **Día Mundial de la Educación Ambiental** (26 enero). Objetivo: sensibilizar a las personas sobre la delgada línea que existe entre el desarrollo humano y la conservación del planeta. Cada año se lleva a cabo a través de la red social *Twitter* un debate público con el hashtag *#EA26*, donde los educadores medio ambientales exponen algunas de las principales problemáticas a nivel mundial

Para esto, se elaborará en próximos seminarios presenciales o telemáticos, un dossier completo para cada una de ellas, presentando esta iniciativa ante el CCC para su aprobación.

II. En relación con los indicadores de impacto de las actividades de uso público.

El **uso recreativo** en las áreas naturales tiene como resultado **la alteración del entorno natural**. La perturbación que este impacto provoca en el medio debe ser analizado mediante un **seguimiento continuo para minimizar las alteraciones producidas**.

El Seminario de Uso Público considera necesario realizar una armonización de los indicadores de impacto de las actividades de uso público que se utilizan en la Red de Parques Nacionales con el fin de contar con herramientas contrastadas y homologables en todos ellos.

En la actualidad, en la Red de Parques Nacionales, los procedimientos para la determinación del estado de conservación de los lugares frecuentados por el público se vienen haciendo, en la mayoría de los casos, de visu, actuando sobre aquellas afecciones que se consideran urgentes.

Se acuerda desde el Seminario:

- **Sobre los impactos trabajados en el seminario (Suelo, vegetación y agua y los que se sigan trabajando en el futuro), se decide seleccionar una batería de indicadores que resulten abordables por los equipos de uso público**, realizando una recopilación de los procedimientos que se vienen utilizando en cada uno de los parques nacionales de la Red y que quedarán recogidos en un documento. Esta tarea queda encargada a la coordinación del seminario.

- **Una vez elaborado este documento, será labor del seminario ir completando a medio plazo, la recopilación de metodologías que se suelen utilizar para aplicar los indicadores de los impactos seleccionados.**
- **Trabajar sobre la estandarización de los indicadores de impacto utilizados de forma que permitan una metodología de evaluación comparable en toda la RPPNN.**
- Definir la **metodología homologada** de aplicación de cada uno de los indicadores que se consideren de utilidad para la RPPNN.

Esta tarea, sin duda, excede la capacidad de trabajo de una sola sesión presencial del Seminario de UP por lo que se plantea la necesidad de realizar los trabajos tanto de manera telemática como presencialmente en los siguientes seminarios a realizar.

Se sugiere por parte del seminario, y se acepta por unanimidad, incorporar al cuadro sistémico utilizado en el proceso de trabajo, un nuevo elemento que sería el **paisaje**, entendido como sensación del visitante, experiencia, etc. Todos estos trabajos se recogerán en un documento.

III. En relación con las herramientas para afrontar la masificación en los PPNN.

Trabajo enmarcado en la demanda del seminario del año 2022 sobre temas de trabajo conjunto de tipo “interno”. El resultado ha sido un documento realizado por un grupo de trabajo de cinco participantes pertenecientes a cuatro parques nacionales.

Este grupo ha ofrecido al seminario realizar una reflexión acerca de las razones a tener en cuenta en la gestión de estos espacios, para evitar la masificación de visitantes, así como los parámetros necesarios para cuantificar problemas derivados de la masificación.

Resultado del trabajo previo de este grupo, se exponen al seminario para ser estudiados y puestos a discusión, un dossier que contiene un análisis de las posibles herramientas que deberían ser tenidas en cuenta en la Red de PPNN para reducir la masificación.

En cuanto a este punto, lo primero a señalar por parte del grupo de trabajo es que excede las competencias de este seminario pero se trata de mostrar a los responsables de la gestión la problemática, a ser posible con soluciones.

El índice de contenidos del documento¹:

- Razones por las cuales evitar la masificación
- Algunas herramientas para reducir la masificación
 - Desde los Parques Nacionales
 - Ante “instancias superiores”
- Parámetros o indicadores para cuantificar los problemas derivados de la masificación:
 - Sobre el medio físico y natural
 - Sobre las poblaciones

IV. Proponer la puesta en funcionamiento de un “Pasaporte de la Red de Parques Nacionales”.

¹ El documento completo será publicado en CIRCABC y Aula abierta del SUP para su consulta.

Desde el Seminario de Uso Público surge la proposición de **retomar y poner en funcionamiento** en la Red de Parques Nacionales un **“Pasaporte de la Red de Parques Nacionales”** que dinamice e informe al público en general, para realizar una visita informada a los distintos parques nacionales y mediante la obtención de visados obtenidos durante la visita, poder acceder a premios u obsequios dependiendo de la cantidad de parques nacionales visitados.